



Área de Seguridad

## OPERACIÓN DE POLICÍA LOCAL EN LA BARRIADA DE PALMA-PALMILLA EN LA QUE SE HAN INCAUTADO 94 GALLOS Y 97 PALOMOS

Algunos de los gallos presentaban heridas y lesiones sufridas tras haber sido utilizados en peleas presuntamente

En la operación se han retirado cerca de 3.000 kilos de basuras, incluyendo las jaulas

20/04/2023.- Efectivos de la Policía Local de Málaga, en un dispositivo coordinado por la Jefatura de Barrio de Distrito Norte, han procedido a la recogida de un total de 89 gallos sin anillar y otros 5 identificados, algunos de ellos heridos, lesiones presumiblemente sufridas durante la celebración de peleas, además de 97 palomos. La operación ha tenido lugar esta mañana con la participación de varias unidades con un total de 65 agentes de la Policía Local con el apoyo del GRUPRONA y la colaboración de los servicios de limpieza, operativos municipales así como del centro municipal de Protección Animal.

Fruto de la intervención se ha iniciado una investigación, por parte del Grupo de Protección de la Naturaleza de la Policía Local de Málaga por si existiese algún delito de maltrato animal. Todos los animales se encontraban en jaulas artesanales situadas en las azoteas no transitables de cuatro edificios de viviendas situados en la barriada Palma-Palmilla, concretamente en calle Cigüela.

Además, en las zonas comunitarias de los inmuebles inspeccionados, se han localizado unos habitáculos, actualmente en desuso, las cuales habrían sido utilizadas como galleras. Unas instalaciones carentes de iluminación y ventilación, a las que se accedía por una zona contigua a los contadores de suministros. Todas ellas han quedado precintadas.

La Ley 11/2003 de Protección de Animales de la Comunidad Autónoma Andaluza prohíbe mantenerlos en lugares o instalaciones indebidas desde el punto de vista higiénico-sanitario, así como en recintos y lugares donde no puedan estar debidamente controlados y vigilados, pudiendo ocasionar molestias a los vecinos, lo que supone una falta grave la situación en la que se encontraban estos animales que además estaban sometidos a altas temperaturas durante el período estival.

Los hechos han sido denunciados a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, competente para los procedimientos relacionados con los gallos de pelea y otras infracciones contra la protección de la



naturaleza. Asimismo se ha identificado a una persona que presuntamente estaba a cargo de algunos de los ejemplares rescatados, concretamente los palomos, los cuales han sido trasladados al Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Málaga.

### **Recogida de los animales y desmontaje de jaulas**

En las tareas de recogida de los animales, desmontaje de jaulas e instrumental, y limpieza de las cubiertas de los edificios han colaborado eficazmente distintos departamentos municipales, tales como Centro de Protección Animal, Servicios Operativos del distrito, Servicio Técnico de Limpieza (Limasam). Para ello, han contado con la colaboración de los operarios y de varios camiones-caja.

Durante las tareas de limpieza se han localizado dos escopetas de balines, investigándose si han podido tener relación con los daños presentados.

En total, entre jaulas y basuras se han retirado cerca de 3.000 kilos de residuos durante la operación.

**DOCUMENTACIÓN.-** Se adjuntan fotografías y enlace a vídeo subido al [Canal YouTube Policía Local Málaga](#):

[230420 #PolicíaLocalMálaga #GRUPRONA #CentroZoosanitario - Desmantelado Criadero de #Gallos de Pelea](#)